



AP. HAYDEE HILDA CAPACYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

03 OCT 2018

Resolución Administrativa

Lima, 26 de SETIEMBRE de 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Visto, los Expedientes N° 18-037289-001 y N° 18-037290-001 que contienen la Nota Informativa N° 1142-2018-ULOG-HNHU y la Nota Informativa N° 1141-2018-ULOG-HNHU de fecha 20 de setiembre de 2018 mediante los cuales la Jefa de la Unidad de Logística solicita la décimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir dos (2) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; del Pliego 011-Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 004-2018-HNHU-OA de fecha 27 de febrero de 2017, Resolución Administrativa N° 07-2018-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2018, Resolución Administrativa N° 008-2018-HNHU-OA de fecha 15 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 015-2018-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 018-2018-HNHU-OA de fecha 10 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 026-2018-HNHU-OA de fecha 25 de abril de 2018, Resolución Administrativa N° 027-2018-HNHU-OA de fecha 27 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 052-2018-HNHU-OA de fecha 24 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 055-2018-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 068-2018-HNHU-OA de fecha 22 de junio de 2018, Resolución Administrativa N° 074-2018-HNHU-OA de fecha 24 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 075-2018-HNHU-OA de fecha 27 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 083-2018-HNHU-OA de fecha 16 de agosto de 2018, Resolución Administrativa N° 090-2018-HNHU-OA de fecha 6 de setiembre de 2018, y Resolución Administrativa N° 092-2018-HNHU-OA de fecha 13 de setiembre de 2018;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1142-2018-ULOG-HNHU y la Nota Informativa N° 1141-2018-ULOG-HNHU de fecha 20 de setiembre de 2018, la Jefa de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Licitación Pública** para la "Optimización con la Adquisición de Equipos Biomédicos para la Sala de Cirugía en respuesta nacional contra la Tuberculosis en el Hospital Nacional Hipólito Unanue ubicado en el distrito de El Agustino - Lima, en el Marco de la Subvención TB 2016 - 2019 (Equipo de Rayos X Rodable Digital) - Código Unificado 2425626", por un valor estimado de S/. 500 000,00 (Quinientos Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, y **Adjudicación Simplificada** para la "Optimización con la Adquisición de Equipos Biomédicos para la Sala de Cirugía en respuesta nacional contra la Tuberculosis en el Hospital Nacional Hipólito Unanue ubicado en el distrito de El Agustino - Lima, en el Marco de la Subvención TB 2016 - 2019 (Monitor de Signos Vitales de cinco parámetros, Monitor Modular de 8 parámetros y Ventilador Mecánico Volumétrico / Presión) - Código Unificado 2425626", por un valor estimado de S/. 306 963,06 (Trescientos Seis Mil Novecientos Sesenta y Tres con 06/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;



Que, con Memorando N° 633-2018-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 312-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 18 de setiembre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003929 para el año 2018 por el monto de S/. 500 000,00 (Quinientos Mil con 00/100 Soles) para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Optimización con la Adquisición de Equipos Biomédicos para la Sala de Cirugía en respuesta nacional contra la Tuberculosis en el Hospital Nacional Hipólito Unanue ubicado en el distrito de El Agustino - Lima, en el Marco de la Subvención TB 2016 - 2019 (Equipo de Rayos X Rodable Digital) - Código Unificado 2425626";

Que, con Memorando N° 634-2018-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 313-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 18 de setiembre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003949 para el año 2018 por el monto de S/. 306 963,06 (Trescientos Seis Mil Novecientos Sesenta y Tres con 06/100 Soles) para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Optimización con la Adquisición de Equipos Biomédicos para la Sala de Cirugía en respuesta nacional contra la Tuberculosis en el Hospital Nacional Hipólito Unanue ubicado en el distrito de El Agustino - Lima, en el Marco de la Subvención TB 2016 - 2019 (Monitor de Signos Vitales de cinco parámetros, Monitor Modular de 8 parámetros y Ventilador Mecánico Volumétrico / Presión) - Código Unificado 2425626";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por la Jefa de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1142-2018-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1141-2018-ULOG-HNHU; y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 466-2018-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la décimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, debiéndose incluir el procedimiento de selección que a continuación se detalla:



